

120099

23

Guayaquil, junio 23 de 2015

Señora
Lilian Margarita Ruf Kywi
Ciudad.-

78917-1105

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía GROPLAY S.A., reunida el día de hoy en el domicilio de la compañía kilómetro uno de la avenida Juan Tanca Marengo, reeligió a usted como PRESIDENTA de la Compañía, por un período estatutario de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En el desempeño de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

La historia societaria de la compañía GROPLAY S.A., es la siguiente:

ACTO	NOTARIA/FECHA	INSCRIPCION	CIUDAD
Constitución	Vigésima Primera Guayaquil 07-julio-2005	03-agosto-2005	Guayaquil
Aumento de capital y reforma de estatuto	Undécima de Quito 30-marzo-2006	04-octubre-2006	Guayaquil

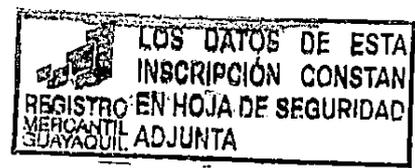
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Fausto Valentín Acurio
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía GROPLAY S.A., por el período de cinco años y en los términos que anteceden, Guayaquil, junio 23 de 2015. Mi nacionalidad es alemana y mi domicilio, Quito - Ecuador


Lilian Margarita Ruf Kywi
C.I. No 1702474071



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.729
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GROPLAY S.A.**, a favor de **LILIAN MARGARITA RUF KYWI**, de fojas **25.642 a 25.644**, Registro de Nombramientos número **7.944**.

ORDEN: 30729



Guayaquil, 24 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1163463

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:09 Firma: Ashley